



Principáu
d'Asturies



Nota de prensa

Miércoles, 22 de enero de 2025

Cultura convoca ayudas por 1,18 millones para las industrias creativas

- Los apoyos se distribuyen entre siete líneas que abarcan las artes escénicas, el libro, la música, el audiovisual y el cine, las artes visuales, el videojuego y la profesionalización del sector
- El plazo de presentación de solicitudes estará abierto hasta el 19 de febrero

El Boletín Oficial del Principado de Asturias (Bopa) ha publicado hoy la convocatoria de ayudas dirigidas a profesionales y empresas de las industrias culturales y creativas asturianas, que cuentan con un presupuesto de 1.186.000 euros. Las personas interesadas podrán presentar sus solicitudes hasta el 19 de febrero.

Estas subvenciones de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte se otorgan en régimen de concurrencia competitiva y tienen como objetivo financiar proyectos culturales y actividades de formación y movilidad en los diversos sectores artísticos y creativos del Principado.

La convocatoria incluye siete líneas de ayuda que la consejería ha adaptado a las necesidades de las industrias culturales. El reparto es el siguiente:

1. Artes escénicas: 166.000 euros
2. Sector del libro: 110.000 euros
3. Música: 200.000 euros
4. Audiovisual y cine: 450.000 euros
5. Artes visuales: 130.000 euros
6. Videojuego: 90.000 euros
7. Formación y profesionalización cultural: 40.000 euros

Podrán acceder a las subvenciones todas las personas físicas y jurídicas que tengan su domicilio fiscal en Asturias y desarrollen su actividad principal en la comunidad autónoma.

Los proyectos subvencionables incluyen, entre otros, la creación, producción, realización y difusión de actividades artísticas y culturales en

Nota de prensa

los sectores mencionados, así como la formación y la participación en giras o eventos de promoción cultural. Las actividades o proyectos deben estar finalizados antes del 31 de octubre de 2025, y la justificación de la subvención deberá realizarse antes del 1 de noviembre de 2025.

Apoyo a las empresas emergentes

De acuerdo con la política de apoyo a la innovación y el emprendimiento cultural impulsada por el Gobierno de Asturias, se reserva un 15% del presupuesto total para la concesión de subvenciones a empresas de reciente creación, con menos de tres años de trayectoria.

El texto completo de la convocatoria puede consultarse en el siguiente enlace: <https://tinyurl.com/3akusf8v>